

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 69 / 2010 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de ANA DELIA ÑANCO OBANDO RUT N° [REDACTED] ubicada en CARIQUIÑA N° 01367 Rol de Avalúo N° 5015-17 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 19.02.10 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1045 de fecha 19.05.08 Y RESOLUCION N° 27 DE FECHA 05.02.10 destinada a VIVIENDA.-

Se recepcionan 16,91 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepcionan 16,91, 13,78 m² existente; pendiente para II etapa a recepcionar 32,63 m².
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U Y C.

Temuco, 19 DE FEBRERO DE 2010.
FECHA



ANGÉLICA NAVARRO OLIVA
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales (S)
Timbre del Servicio


RMS/SSU/RAC/ghz

c.c. Catastro

